

ASUNTO: SESIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE FISCALIDAD INTERNACIONAL, lunes, 25 de mayo de 2015, de 18.00h a 19.30h.

Queridas compañeras y compañeros,

El lunes 25 de mayo de 2015, de 18.00h a 19.30h en la Sede de la Delegación (c / Provença, 281, bajos, de Barcelona), tenemos programada una sesión sobre fiscalidad internacional a cargo de Don Antonio Weffer y de Stella Raventós .

Os haremos cinco céntimos del que trataremos en la sesión:

A. EL CASO 'LUXEMBOURG Leak'.

- Descripción de la estructura ('tax Ruling' con 340 multinacionales, como Apple, Amazon, Ikea, Fiat, etc.) y apertura por parte de la Comisión de un procedimiento de investigación como eventual caso de ayuda de Estado.
- Una aproximación práctica.

PONENTE: Antonio Weffer, socio de alterDomus- Transfer Pricing, despacho luxemburgués especialidad en Fiscalidad Internacional.

B. ASPECTOS PRÁCTICOS EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA DEL TUE EN MATERIA DE SUCCESSIONES Y DONACIONES.

- ¿Qué hacemos con las liquidaciones prescritas ?, como juega el concepto de "violación normativa suficientemente caracterizada" y la responsabilidad patrimonial del Estado legislador ?, como jugará al respecto la reforma de la Ley General Tributaria?
- ¿Qué hacemos con los casos no prescritos pero aún no liquidados anteriores al 2015? podemos aplicar directamente la normativa autonómica?
- Otros aspectos prácticos.

PONENTE: Stella Raventós, socia de Écija Legal, coordinadora de la Sección de Fiscalidad Internacional de la AEDAF y miembro de la "ECJ Task Force" de la "Confédération Fiscale Européenne".

La sesión es gratuita y sólo para asociados previa inscripción a www.aedaf.cat (apartado actividades, buscar la actividad e inscribirte o bien en el link que os adjuntamos abajo). Fecha límite de inscripción: 22 de mayo de 2015. Recordaros que las plazas son limitadas.

INSCRIPCIÓN

<http://www.aedaf.cat/activitat/sessio-sobre-jurisprudencia-comunitaria-6>

En caso de que entregamos documentación, ésta será enviada, a más tardar, por e-mail el mismo lunes, antes de las 13.00h.

Espero que esta sesión sea de tu interés.

Atentamente,

José Blasi

Responsable del Grupo de trabajo de Fiscalidad Internacional
de la Delegación Catalana de la AEDAF

Barcelona, 5 de mayo de 2015